

ACCION SINDICAL

La autentica revista de la
¡No aceptes malas imitaciones!



Edita la Sección Sindical de CGT en el Ayto. de Zaragoza - Junio - 2000 año V N° 31



Todos los convenios suponen una mejora con respecto al anterior "faltaría más" y en el Preacuerdo firmado hay logros importantes, y no es un disparate que algunos sindicatos (la mayoría) lo hayan firmado.

Pero desde nuestra modesta opinión, pensamos que han quedado una serie de flecos y cuestiones poco clara, que

fácilmente podríamos haber amarrado y si hubiéramos sido capaces de hacer un esfuerzo de entendimiento y unidad por parte de todos los sindicatos.

Como siempre, sobraron recelos, maniobras ocultas, negociaciones secretas, y el impulso de vender los "logros" del futuro convenio antes de que se hubiera

firmado, para presentarlos como propios, a cada uno de los colectivos

Índice.

Convenio 2000	Pág. 2-3
Plus de Brigadas	Pág. 4
Deportes y G. Especiales	Pág. 5
Colegios Públicos	Pág. 6
A vueltas con la Poli	Pág. 7
Contraportada	Pág. 8

PREACUERDO. CGT NO FIRMA

Como ya sabréis todos, se ha firmado el Preacuerdo del Pacto-Convenio. Lo que no se si sabéis es que CGT no lo ha firmado. Os resumimos sucintamente los principales aspectos del mismo.

La prestación de servicios en los días inhábiles no recuperables a que se refiere el artículo 11 será objeto de compensación con un día de permiso.

Silla de ruedas 70.000. En las férulas ortopédicas están excluidas las interdentes. Serán beneficiarios de las ayudas por prótesis el cónyuge y los descendientes siempre que convivan con el funcionario o trabajador municipal, no tengan derecho a estas prestaciones por otra entidad o institución y tengan ingresos anuales de cualquier tipo inferiores al doble del salario mínimo interprofesional.

Dieta de acompañamiento y estancia de enfermos 3.300 pesetas diarias hasta un máximo de dos días.

Desde el 1 de enero de 2000 y hasta que se cubran la plazas de Oficial Polivalente, los funcionarios del grupo E que desempeñen los puestos de Oficial Polivalente en los Servicios de Instalaciones Deportivas y Desconcentración Sociocultural percibirán las retribuciones complementarias de dichos puestos.

Se eliminan las restricciones de días por asuntos particulares y vacaciones a los Oficiales de Mantenimiento de Colegios Públicos y personal no docente de Escuelas Artísticas.

Auxiliares Administrativos: Se amplían las plazas a transformar de auxiliares administrativos en administrativos, se fijan en 24 plazas en el año 2000, 60 en el 2001 y 65 en el 2002

Plus de penosidad para lavandería de la casa de amparo.

Incremento del complemento específico del Oficial de la Policía Local en 9.271 pesetas mensuales.

En el año 2001 la retribución de los Oficiales se incrementará de modo que la diferencia con la de los Subinspectores sea la misma que la diferencia respecto de los policías.

Equiparación salarial desde enero del año 2001 de las retribuciones de Bomberos con las de Policías y de las retribuciones de los cabos con las de Oficiales de la Policía Local.

Bomberos buceadores al cumplir los 5º años dejarán de bucear. Cumplida esa edad o con más de 15 años de servicio se asimilarán a la Escala Auxiliar y mantendrán las retribuciones específicas de buceo, del mismo modo que si como consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional no son aptos para el buceo.

En el 2000 y 2001 se crearán las plazas necesarias de jornada normalizada, de la misma categoría o superior para que los trabajadores fijo-discontinuos (encargado de botiquín) pueden acceder a ellas mediante los oportunos procesos selectivos de promoción interna y la correspondiente prueba de aptitud proceso que estará finalizado antes del 31 de diciembre.

En el mes de febrero del 2001 se abonará a todo el personal municipal en activo que en 1999 tuviese una antigüedad mínima de tres años, una paga no consolidable por las siguientes cuantías Grupo A 5000pts. Grupo B 8.000pts. Grupo C 10.000pts. Grupo D 25.000pts. Grupo E 35.000pts.

Para el año 2001 se establece una gratificación por permanencia a todos los funcionarios y trabajadores que tengan una antigüedad superior a tres años, gratificación que se percibirá anualmente en el mes de octubre y por el siguiente importe inicial: Grupo A 2.000pts.

Grupo B 3.000pts. Grupo C 5.000pts. Grupo D 9.000pts. Grupo E 12.000pts.

Aplicación en el año 2000 del plus de brigadas al personal de las Brigadas Municipales de la Planta Potabilizadora, Arqueología, Parques y Jardines, Limpieza Pública y Cementerio.

CONCEPTO	2000	2001
RETRIBUCIONES	IPC real + 1,25 Punto	IPC real + 1 Punto
HORAS EXTRAORD.	IPC	IPC
PLUSES	4.25%	IPC+1 Punto
JORNADA PARTIDA	7.000	8.000
NOCTURNIDAD	1.400	1.800
AYUDA MINUSVALIA	4.5%	3%
PREMIO ANTIGÜEDAD		
PREMIO JUBILACIÓN		
AYUDA PROTESIS	2.5%	3%
PREMIO JUBILACIÓN ANTICIPADA	CANTIDADES PACTADAS	3%
SEGURO DE VIDA	2.5%	3%
ANTICIPOS	750.000	750.000

Compromiso ineludible de los firmantes en la reducción de horas extras y especialmente la supresión de la guardia especial de fin de semana y festivos de la Brigada de Conservación de Infraestructuras (Vialidad y Aguas)

Durante el 2001 la corporación se compromete a estudiar la equiparación retributiva de todo el personal de oficios de los grupos D y E para su aplicación en el año 2002.

LA POSTURA DE GGT ES:

Hitos digno de tener en cuenta de este Convenio nos parecen el 1,25% por encima del IPC para el 2000 y el 1% para el 2001. Las 60 y 65 plazas conseguidas para el 2001 y 2002 respectivamente.

Si bien no había que poner las 24 plazas del 2000 ya prometidas en el convenio anterior, firmadas y realizadas (las que si acabamos de tener). En la mesa de Administrativos creemos que habrá que entrar nuevamente en la forma y método de acceso a esas plazas.

Otro tema que por fin se ha hecho justicia es el plus de penosidad para la lavandería de la Casa Amparo

Otro hito importante ha sido el tema del Plus de Permanencia que nos correspondía cobrar este año 2000, y que la Corporación estaba empeñada en no pagar, y que gracias a las persistencia de casi todos los Sindicatos, y también de CGT (aunque no hayamos firmado), se ha conseguido integrar de forma completamente positiva, ya que a partir del 2001 cobraremos anualmente la parte proporcional. ¡Felicidades! A todos los trabajadores.

Otra reivindicación antigua de CGT. El eliminar los exámenes orales, al menos en los grupos E, D y C. Seguiremos luchando también para el B.

Como podéis comprobar los aspectos que contiene, subidas salariales, Administrativos, etc. no están mal, sin embargo hemos encontrado que hay partes del mismo, tanto en los contenidos como en la redacción que podían haber sido mejorados, sin esfuerzo añadido; y esos aspectos son los que han llevado A CGT a NO FIRMAR el presente Preacuerdo. Pero ¿Qué podía haber mejorado?

PLUS DE BRIGADAS. En primer lugar y para CGT, entendemos que el Plus de Brigadas se queda claramente insuficiente. Al menos se podía haber diferido al 2001, a algunos colectivos que se han quedado descolgados.

MESA DE VIALIDAD Y AGUAS. En segundo lugar, el texto que figura en el Preacuerdo respecto de esta mesa, supone un cheque en blanco para la Corporación en cuanto a su propósito de cambiar las horas extras, prácticamente, a cambio de nada. ¿Que hay de la plantilla, retribuciones, calendario laboral, etc.? Echamos de menos en esa redacción, la concreción a la que se ha llegado en la mesa de la Policía Local, hasta el extremo que la Corporación iba a entrar a reducir la 2ª actividad de la Policía, y ese texto ha desaparecido de los temas a tratar en la mencionada mesa de PL.

DÍAS INHÁBILES. Este tema ni se ha negociado, ni planteado, sin embargo en el texto final aparece que la prestación de servicios en días inhábiles en vez de compensarse con 2 días como hasta ahora, a partir de este Convenio, será solamente 1 día.

SEMANA DE 35 HORAS. Ante lo inconvenientes puestos por la Delegación del Gobierno en el Convenio anterior, por nuestra semana de 35 horas, quedamos los sindicatos que debería quedar plasmada en el Preacuerdo. TAMPOCO.

LINEALIDAD. La Corporación nos había ofertado a petición de los Sindicatos: del 1,25% del 2000 el 0,5% lineal y el 0,75% proporcional. Del 1% del 2001: el 0,75% lineal y el 0,25% proporcional. No obstante, la Corporación estaba abierta a otros porcentajes que planteara la Representación Sindical. Aplicar determinados porcentajes de forma lineal, supone que al aplicarlos sobre la masa salarial total, las diferencias retributivas entre un grupo A y un grupo E, se acortan, cuestión esta por la que este Sindicato. CGT, ha luchado siempre. Pues bien, finalmente tampoco aparece en el Convenio.

DIFERENCIAS SALARIALES íntegras para las personas que están haciendo de Oficial Polivalente. Solo se ha conseguido sobre los complementos, dejándonos de lado sobre el salario base. La Corporación decía que es ilegal pagar la diferencia sobre el salario base. ¡Mentira! Tan ilegal resulta pagar la diferencia sobre el complemento de destino como sobre el salario base. Pero sobre éste no han querido entrar. Reconocer la máxima sindical de CGT de "a igual trabajo igual salario" era demasiado para esta Corporación de derechas.

TRASLADOS EN DEPORTES Y COLEGIOS No se ha tenido, en absoluto, en cuenta, la propuesta de C.G.T para que no pudieran hacerse más de 5 traslados de centro en un año, y la cosa queda como hasta ahora, es decir, para llorar.

La redacción que se ha empleado para la revisión del IPC, después la experiencia que hemos tenido este año, en que la Corporación no la quería pagar, no nos parece lo más explícita. Suponemos que con esta redacción y tal como va el año, a principios del año que viene nos veremos luchando, otra vez por lo mismo

¿No podíamos haber tardado 1 o 2 días más en firmar y haber amarrado bien esos temas?

PLUS DE BRIGADAS

Inicialmente dos eran las posturas: Plus de brigadas para todo el personal de los grupos D y E salvo Aux. advos. esta postura esta basada en conseguir subidas salariales mediante la igualación de los específicos, y la otra plus de brigadas para aquellos colectivos que son equiparables en sus funciones, a las brigadas es decir, realizan funciones o en su manual de funciones tienen trabajos que son de oficios. Finalmente, la plataforma común de los sindicatos recogía el plus de brigadas para todos.

Y dos han sido las posturas que ha llevado la Corporación en este Convenio.

Primero, parecía que la Corporación quería negociar, preferentemente, con un sindicato, de tal forma que en este tema, la propuesta que había era la siguiente:

Plus de brigadas para todos los del grupo D y E, difiriendo, parte en el 2001 y parte en el 2002. A cambio, en vez de un 1% para el 2001 un 0,75% y el Plus de permanencia (de antigüedad) nada en el 2000, o en todo caso 1/3, es decir en vez de las 35.000 que percibe un E solo 9.000 Pts.

¡Bien! Esta era la postura que había encima de la mesa de negociación. No cerrada todavía, cierto, pero era lo que había.

CGT no entiende, ni sabe de negociaciones parciales de algunos sindicatos con la Corporación, en las que parece que el Concejal les había prometido *el oro y el moro*. No estaban encima de la mesa de negociación y por tanto no eran defendibles en ella.

La otra postura y finalmente la que se ha firmado es la que ya conocéis que ha dado paso al Preacuerdo.

En CGT no estamos por la demagogia fácil ni por la utilización de los trabajadores para no se sabe que objetivos. Hemos leído informaciones de los *Informa* de Policía de un sindicato, el cual se atribuye ser los únicos defensores de los trabajadores, los únicos que han reivindicado, los únicos que han conseguido. Pero de verdad ¿os imagináis un Delegado de CGT, callado en una mesa negociadora? ¡Hala hombre! Informemos correctamente y dejemos a la gente que se forme su propia opinión. **NO MANIPULEMOS.**

En CGT, estamos por la información veraz, objetiva, por apoyar a los trabajadores cuando éstos nos lo demandan, en la medida de nuestros posibilidades y de nuestros conocimientos.

En CGT pensamos que lo que falla del Preacuerdo es que viendo los colectivos para los que finalmente se ha conseguido este plus no se halla conseguido para más personas, o para la totalidad de los grupos D y E, aunque fuera para el 2001.

Finalmente, la Corporación en un intento de integrar a otros sindicatos ofreció una redacción que es el último párrafo del Preacuerdo que es todo un alarde de dispersión: *“En el 2001 la Corporación estudiará la equiparación retributiva a los grupos D y E para su aplicación en el 2002”.*

CGT va a luchar para que el estudio prometido en el 2001, se convierta en una negociación que termine el 31/10/00 como todas, donde este plus *“de oficios”*, *“de brigadas”*, quede determinada la fecha de aplicación, y, así lo hemos propuesto en la Permanente del ORS

DEPORTES Y GUARDIAS ESPECIALES. Una nueva muestra de “coherencia”

Es curioso, mientras en Vialidad y Aguas (Conservación de Infraestructuras) se quieren eliminar las guardias especiales y, a tal extremo, así está expresamente recogido en el Preacuerdo, en Deportes y Desconcentración Sociocultural acaban de proponer, con las bendiciones de todos los gerifaltes, a saber: Director/a de Área de Servicios Públicos y Participación Ciudadana y Ttes. de Alcalde de las mismas Áreas, que se hagan guardias especiales.

Os explicamos: El Día 28 de Junio ha pasado por la Comisión de Régimen Interior que los Técnicos Medios de Instalaciones Deportivas hagan guardias especiales. Estas consisten en llevar el “móvil” durante el fin de semana para estar al tanto de los problemas que puedan surgir. Por *“eso”* recibirán la nada módica cantidad de **25.000** pesetas.

En la 2ª página del informe por el que los jefes de Desconcentración Sociocultural e Instalaciones Deportivas justifican esa retribución, se puede leer

“En gran parte de los turnos, el Centro Deportivo está dirigido por un Operario de Mantenimiento municipal”. A esto recalcamos nosotros ¡y durante toda la semana!

También los encargados de botiquín, según el Preacuerdo, pasarán como mínimo a Encargado de Botiquín o medico con jornada normalizada. ¡¡¡TACHINNNN!!!!

Pues bien, este operario que desempeña las funciones de Oficial Polivalente, de director de piscina, de responsable municipal en la piscina, se le pagarán las diferencias retributivas “a medias”. No sobre el salario base, que es la parte importante, sólo sobre las complementarias. A esto hay que añadirle que se les ha dejado, tanto a los operarios como a los oficiales, sin plus de brigadas. Pero eso si, a esos, 25 talegos. ¡¡¡ESTO FUNCIONAAAAA!!!

¡BIEN POR LA COHERENCIA SR. CONCEJAL!



EN C.G.T. SIEMPRE LO HEMOS TENIDO CLARO, 2ª ACTIVIDAD CON DESTINO.

En cuanto a nuestra fijación de siempre, la policía, no es gratuita. Ahora se “comulgan” los señores políticos, diciendo que ese proyecto no se puede mantener, que cuesta demasiado a los ciudadanos. Ya desde 1996, desde que se aprobó, lo está denunciando CGT. Consecuencias para todos los trabajadores: Tenemos déficits de plantilla en todas partes, en todos los servicios. Es como un agujero negro, quiero decir azul, que se nos está comiendo a todos. ¡Ah!

Sr. Suarez hay una ley que ampara, pero que no obliga. Como os hemos dicho en anteriores ocasiones, la 2ª actividad de PL y el estrato 5 fue un trueque, a cambio de implantar la policía de barrio de a uno, alentado y aplaudido por casi todos los sindicatos, que ahora se quejan de ir de a uno. Juguete inútil y caro por excelencia. Sólo hay 3 ciudades en España que lo tienen. Zaragoza, que fue la primera. Las otras dos, y regulado con posterioridad, fueron

Mallorca y Valencia, donde han implantado la 2ª actividad solo con destino, es decir, una escala auxiliar, corriente y moliente. No estamos por la labor de confirmar privilegios de nadie, médicos, policías, etc.. sobretodo si es en detrimento de alguien. Somos conscientes de que con esta aptitud, dificilmente llegaremos a “mayoritarios” pero nuestra fuerza está en ¡QUE NOS IMPORTA UN GÜEVO! ¡ah! Y tenemos el dibujante mas cojonudo de todos

COLEGIOS PUBLICOS , fin de curso con sorpresa.

El miércoles 28 de Junio, la Comisión de Régimen Interior aprobó lo siguiente: "Autorizar a diversos Oficiales adscritos a Colegios Públicos a la realización de horas extraordinarias cuando deban cambiar de turno y de centro".

Esta fue una de las peticiones que realizamos la Representación Sindical en la reunión que mantuvimos con el Servicio Jurídico de Cultura. La otra fue que cada colegio tenga un mínimo de 2 Oficiales de Mantenimiento. Para esto sería necesario que la plantilla se ampliara todavía en 7 más de las 20 que están aprobadas, es decir, se ampliara en 27.

El punto de las horas consiste en que cuando te obligan a cambiar de turno, la parte de jornada que

pase de la que se tenía en principio, se considerarán horas extras (algo es algo). No es la solución definitiva, que viene dada por la ampliación de plantilla, pero hasta ahora no había ni siquiera esto. Ciertamente, son dos puntos muy importantes para solucionar los problemas del colectivo.

Dejar claro que ambas cosas se han conseguido lejos de la mesa negociadora de convenio.

Sobre la contratación a través del INEM de los nuevos 20 oficiales, sólo se pudieron seleccionar a 10 personas. En Septiembre se intentará de nuevo para los 10 restantes, y confiemos que los 20 entren para el comienzo de curso.

De la reunión que tuvimos la representación sindical, el Ayuntamiento a través del Servicio Jurídico de Cultura, y representantes sindicales de educación, fue por decirlo en dos palabras: ¡IMPRESIONANTE!. Siguen erré que erré, con que quieren ser nuestros jefes directos (ya sabemos quien nos quiere poner la pierna encima). No obstante, pudimos comprobar que en este tema el Ayuntamiento (Torreón Fortea) está con nosotros.

En fin, que todo cambia y parece que a mejor. Aunque algunos se empeñen en dejarnos fuera del plus de brigadas. Y aun dicen que lo han conseguido para todos. ¡ESO ES MENTIRA!

LOCOS POR FIRMAR

Como ya os hemos explicado antes, la postura que adoptó la Corporación en la negociación del Convenio, fue la de hacerlo en preferencia con un sindicato, de tal forma que mucho antes de llegar a su fase final, ese sindicato, ya estaba vendiendo el Convenio a bombo y platillo, lo bueno que era y lo malo que había sido el anterior.....¡Bueno! era evidente que estaban LOCOS POR FIRMAR.

Hete aquí que de buenas a primeras, da la vuelta a la tortilla y nos encontramos con una oferta de Convenio que no respondía a las expectativas de ese sindicato, y que no firma, y con los sindicatos firmantes, que no les ha dado tiempo ni a leer lo que firmaban. ¡Vaya! Estaban LOCOS POR FIRMAR



PUBLICADO EN LA REVISTA DE EDICIÓN SEMANAL
(EL JUEVES) 13 DE OCTUBRE DE 1999

MUCHA POLICIA, POCA DIVERSION

Recientemente hemos podido comprobar de nuevo, el gran ascendente que el colectivo de la Policía Local tiene ante el Tte. de Alcalde Delegado de Policía Local. En este caso ha sido como ya sabréis por la prensa, el patrullar de a dos en la policía de barrio. Motivos alegados: inseguridad por ir de a uno. Para C.G.T. lo importante de esto es que gracias a ese poder de presión y a la política en materia de Policía Local del P.P "vistas a la galería", esta suponiendo un esfuerzo presupuestario muy oneroso para el ciudadano, y que además, también afecta al resto del personal municipal no-policía, que tenemos que renunciar a parte de nuestras reivindicaciones económicas, para que los de siempre consigan todo lo que quieren.

Cuando se llego al acuerdo (con la oposición de C.G.T.) de 2ª inACTIVIDAD, como nos gusta llamarlo a nosotros, entre la Corporación y el resto de los sindicatos, de dar a la policía local una jubilación anticipada a los 55 años, es decir, marchando a casa con una pequeña reducción del salario, se estaba dando, sin contar con otras consideraciones éticas, un golpe de gracia a las aspiraciones que el resto de el personal municipal pudiera tener en materia económica. En la actualidad, es una importante porción del capítulo I del presupuesto del Ayuntamiento, que se refiere a gastos de personal, la que se dedica al pago de esta privilegiada jubilación anticipada. Según nuestros cálculos unas 167 personas han pasado a esta situación a unos 5 kilos cada uno. Echar las cuentas. Para que lo sepáis. 1/3 de los presupuestos de personal, se los lleva 1/4 de la plantilla. Adivinar de que colectivo se trata.

Pero las previsiones hacen ver que lo peor esta todavía por llegar, ya que el numero de incorporaciones a esta segunda actividad en los próximos años, van a hacer que la parte del pastel que se destine a Policía Local harán que nuestra porción a repartir sea menor, porque esta claro que el gasto de personal es finito, y lo que hay que hacer es que el reparto sea lo mas

justo posible entre todos los colectivos y repetimos TODOS, no solo policía.

Se nos acusa desde el colectivo de Policía Local, que con la reivindicación de C.G.T. para revisar la segunda actividad, demostramos falta de solidaridad al ir en contra de un beneficio conseguido por unos compañeros. Desde C.G.T. tenemos claro que cuando el beneficio se produce a costa de hipotecar en gran medida, no pocas sino muchas de las reivindicaciones del resto de los compañeros no policías, queda claro donde esta la INSOLIDARIDAD, y la cosa no va a ir a menos sino al contrario a mucho, mucho más.

Con esta política del P.P. en materia de policía, basada en vender imagen, creando una policía de barrio, inoperante, pero eso sí, que la gente la ve, y dejando las noches de toda la semana, y el fin de semana con cuatro y el de la guitarra. ¿Donde esta la preocupación de la Corporación por la seguridad de los ciudadanos? ¿como es posible que cuando el numero de policías esta superando las 1.100 personas, solo haya alrededor de una treintena para el fin de semana? ¿Serán necesarias mas de 3.000 unidades para tener las noches y el fin de semana cubierto? Efectivamente ese camino llevamos. Consecuencia de ello, en las Ofertas de Empleo Público, el número más importante de plazas es de policía, comiéndose todas las demás. Y aún las amplían ilegalmente. Pronto toda actividad no policial en el Ayuntamiento será minoritaria. A prepararse tocan. Porque si ahora consiguen todo lo que quieren, luego nos tendremos que conformar con las migajas que nos quieran dar. No seria más fácil y eficaz el cubrir primero estos destinos más importantes y con lo que quede realizar la policía de barrio, ¡que sí! que queda muy bien en la foto. Pero es inoperante.

Lo mires como lo mires, el futuro es azul, así que ya sabes si quieres algo metete poli, y además te jubilaras a los 55.

.. TODO COMENZÓ TIEMPO ATRÁS, CON UNA REVELACIÓN..



... AL CALOR DE LA TEOLOGÍA DOMINANTE.



... Y NACIÓ SU "PROYECTO ESTRELLA":



.. CON ALGUNAS INCONGRUENCIAS...



... Y CIERTAS DEFICIENCIAS...



... FACILES DE SUBSANAR...



... PARA CUMPLIR EL SUEÑO DE TODO MINISTERIO Y ADMINISTRACIÓN QUE SE PRECIE: TENER UN EJÉRCITO PROPIO (COMO EN LA EDAD MEDIA)



LOS PRIVILEGIOS, POR DEFINICIÓN, SIEMPRE VAN EN DETRIMENTO DE ALGUIEN... PUES ESO!